

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:
Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Calle de San Bartolomé n.º 17

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault).
ANTILLAS: Sros. Pizá y C.—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

LA NOCHE DE GETHSEMANÍ

ANDRÉS, FELIPE

Sentados bajo un olivo
Y en su burdo manto envueltos,
Dos discípulos velando
Aguardan á su Maestro.
Los demás entre la sombra
Duermen en profundo sueño,
Con piedras por cabezas
Y tendidos por el suelo.
Que callada está la noche!
No se oye silbar el viento,
Ni de un pájaro el chillido,
Ni el zumbido de un insecto.
Solas del Cedrón las aguas,
Que se deslizan no lejos,
Con monótono murmullo
Turban el triste silencio.
La luna su hermoso disco
Esconde en parduzco velo,
Que enluta de polo á polo
El azulado hemisferio.
Colúmbanse en las tinieblas,
Cual inmóviles espectros,
Las ramas de los olivos
Y los troncos de los cedros.
Y las palmeras enhiestas
Pavor infunden al pecho,
Como si abrieren sus brazos
Colosales esqueletos.
¡Triste es la noche! semeja
La noche de un astro muerto.
¡Ni leve soplo en las anras!
¡Ni de luz leve destello!
Felipe con voz medrosa
Así dice al compañero:
FEL. No sé qué terror me asalta,
No sé qué tristeza siento.
¿Por qué esta vez tarda tanto
Nuestro querido Maestro?
AND. Orando estará sin duda
Transportada su alma al cielo.
¿No comprendes que en su arrobó,
Olvidando lo terreno,
Ni siente el rigor del frío,
Ni mide el curso del tiempo?
FEL. Y ¿por qué ruega á su Padre,
Si los dos iguales siendo
Para alcanzar lo que quiera
Le basta el sólo quererlo?
¿No recuerdas que me dijo
Una vez con grave acento:
El que á mí me vé, Felipe,
Al padre mio está viendo?
Pues siendo de Dios el Hijo,
¿No es ya de bondad exceso
Hijo llamarse del hombre?
AND. ¡Y llamarse amigo nuestro!

Esta noche lo decía:
Sois mis amigos, no siervos.
Él descende hasta nosotros,
Y nosotros ascendemos.
¡Cuánto nos ama! No hay madre
Que así quiera á sus hijuelos,
Por esto diera mil vidas
Sólo en cambio de su afecto.
Por esto nuestras cabañas
Hemos dejado resueltos,
Y en la playa nuestras redes,
Y en la barca nuestros remos.
Por esto le hemos seguido
Por ciudades y desiertos.
Sin saber á dónde vamos,
Sin saber que pretendemos.
Nos llamó su voz, ¡y tiene
Su palabra tal imperio!
¡Un atractivo tan dulce!
¡Un dominio tan inmenso!
Él, ha dado habla á los mudos,
Ha dado vista á los ciegos,
Y pudo con siete panes
Hartar cinco mil hambrientos.
Dios de Israel, ¡qué hombre es este!
¿Hombre sólo? No por cierto.
Ningun profeta se ha visto,
Que obrase tales portentos.
¿Es por ventura el Mesías?
¿Es nuestro Rey, ó el Dios nuestro?
FEL. Rey, ¡y es tanta su pobreza!
Dios, ¡y á la muerte sujeto!
Porque él de morir ha hablado,
Y ¿quién concibe un Dios muerto?
En verdad que le rodean
Impenetrables misterios.
AND. ¡Si huérfanos nos dejase!
FEL. Yo no sé lo que presiento
Esta noche me horroriza
Con su lóbrego silencio.
Confuso rueda en el alma
Como un presagio siniestro,
Como si el mundo hoy debiera
Volver al caos primero.
AND. ¿Morir Él?
FEL. Hay quién lo ansia.
AND. ¿Es tan amado del pueblo!
FEL. Pero odio mortal le tienen
Escritas y fariseos.
¿Si fuese verdad que Júdas
Algo tramase con ellos?
¿Es tan falsa su mirada!
¡Le gusta tanto el dinero!
AND. ¡Maldito avaro! hace días
Que anda azorado é inquieto,
No sé por qué desconfío.
Porque al verle me estremezco.
¿No has reparado esta noche,
Al hablarnos el Maestro
de traiciones y de muerte,
En su frente oscuro ceño?
Y cuando sus piés lavaba,
¿No has visto sus ojos fieros
Cerrados con tal ahinco
Cual si fuesen los de un reo?

¿De que tal rubor proviene?
¿Por qué sin leve pretexto
De nosotros se separa
Cual nunca solía hacerlo?
AND. Y ¿por qué nos habrá dicho
Jesús con afán tan tierno,
Que era ya la postrer cena
En que comía el Cordero?
¿Será posible, Felipe,
Que le amenace algun riesgo?
¿Será que Júdas abrigue
Algún pérfido proyecto?
FEL. Si tal fuese, si tratase
De venderle ó de vendernos.
Vive el Dios de nuestros padres
Que todos morir sabremos.
¿Qué noche para un traidor!
AND. ¡Mira! ¿ves allá, á lo lejos,
Aquel fulgor blanquecino
Que baja del mismo cielo?
Faja de luz tan brillante
No es de la luna destello,
Mira, mira como sube,
Cual se vá desvaneciendo:
Diríase que es de un ángel
Que habiendo bajado al suelo
Vuelve arriba, y en pos deja
De luz hermoso reguero.
FEL. Con ángeles hablar, suele
El caudillo que tenemos.
Y es bien que con ellos hable
Siendo más que ellos perfecto.
AND. ¿Él con los ángeles habla,
Y al lado suyo durmiendo
Estará tal vez mi hermano
Con los dos del Zebedeo!
La lobreguez de la noche,
La calma, el frío...
FEL. ¿Qué es esto?
Por mis ojos ha pasado
No sé qué veloz reflejo.
¿Oyes un rumor de pasos?
¿Oyes un choque de aceros?
Son pasos de mucha gente.
¿Quiénes serán? ¿luzes veo.
¡Y son teas encendidas!
¡Y espadas brillan en medio!
AND. ¿Soldados aquí? ¿á tal hora?
¡Ay! corramos á escondernos.
FEL. Júdas es quién les conduce.
¡Ah traidor! ¡traidor protorvo!
Ha llegado ya la hora.
Y el poder de los infiernos.
Vamos tras ellos, sí, vamos.
AND. Tú tiembas, Felipe.
FEL. ¿Tiemblo?
¡Si supieses cuán horrible
Es mi atroz presentimiento!
¿No ves sangre por doquiera?
¡Sangre de un valor inmenso!
Y ¿cuál, ¡oh Dios! habrá sido
De esta sangre el triste precio?
Sí, sí, á Jesús van buscando,
Y Él ha salido á su encuentro,
Y esta vez no desaparece...

AND. Mira, Júdas le dá un beso.
FEL. Amigos son. Me engañaba,
Era un loco pensamiento.
AND. Pero, ¿á qué traer soldados?
¿Cuál aquí será su objeto?
¡Ah! de espaldas han caído:
¿Qué será, Felipe, aquesto?
Otra vez se han levantado:
Mi hermano saca el acero.
FEL. Corramos, venga un cuchillo,
Á pedradas rechacemos
Á los traidores. ¡La muerte!
Si ha de morir mi Maestro.
Con un beso le han vendido.
¿Dónde están los compañeros?
Embistamos, que los ángeles
Vendrán en auxilio nuestro.
¡Jehováh! ¿y todos huyen?
¿Así le abandonan preso,
Con esposas en las manos,
Con rudo cordel al cuello?
AND. Huyamos, Felipe, huyamos
Qué el horror acrece el miedo,
Y para salvarle ahora
No basta el humano esfuerzo.—
Y echan á correr veloces
Por entre olivos y cedros,
Tocando apenas su planta
Las duras breñas del huerto.
Y corren, y en su carrera
Toman distintos senderos.
Que estando el pastor herido
Huye el rebaño disperso.

† TOMÁS AGUILÓ.

NIT

*Dintre poch temps oírdn la batallada
De la mort d' aquest segle nostres fills,
L' herencia mirarán qu' haurá deixada
Y sols vetarán de la superbia el crim.*

Del mon apoderades los tenebres
En la terra, en los ceis reyna la nit,
Y obrin los ulls de bades les palpebres...
Per l' espay va á palpitantes l' esperit.

De sopte el vent la tempestat suscita,
Clareja 'l cel lo llamp qu' anuncia 'l tro,
Y esquexa 'l nubolat y 'l foragita
Centilla d' espantós, feréstech 'so.

Si estrelles á moments se dexan veure
Entre 's núbols qui van com á la sort,
Tot hom qui los contempla be pot creure
Que del mon desolat guaytan la mort.

Sonyor de l' univers ¡quina paraula
Es lo teu mot d' eterna veritat,
Si la mort tot ho enterra com á futila
De la inventiva del vell temps passat!

Ho he domanat del mon á los historics,
Tots los recorts dels pobles escoltí,
Y 'm diuhén, com mon cor, exos memories
Que 'n Tú sols hi há la vida sense fi.

Les gents á llur albir t' entretallaren

Fenteo cascuna un Deu que no eras Tú,
Tota humana passió dividisaron
Y en ton gran temple no restá ningú.

Dols cels de gloria te volgueren trouro
Los Deus novells qu' anava l' hom forjant,
Y quand ja creyen que hi podían seuro
Al no res Tú 's anavas derroccant.

Y axí segles y segles de follia
Passar com un llampech mirava 'l cel,
Y com la mort feresta romanía
La copa de la vida omplint de fel.

L' hom antediluví passa com ombra,
Cobrin lo mon los noves gents de dol,
La mort una aprés l' altra les escombra
Y se pert l' esperansa del consol.

D' Assia un recort de paradís sols resta,
De Grecia la bellesa natorial,
Y una nit de gran crápula feresta
De Roma qu' 's gloriava d' etornal.

Y els segles á n' els segles succehexen
Y ens tapa 's ulls la bona del oblit,
Tot los plahers del mon desaparexon...
Y encara los somnia l' esperit!

Flor matinal al vespre ja marcida,
Exemple de la vida que se mor,
Cóm donará la gloria de la vida,
La gloria eterna que desija 'l cor...

Hom que dus en ton ser la santa espira
Ab que Deu á sa imatge te creó,
Los cels se feren de tos ulls per mira,
Que la casa del mon s' esfondrará.

Fill de Deu, te calia dar exemple
De l' esperit de vida del Senyor,
Y has axecat á l' egoisme el temple
De ton orgull davant lo Deu d' amor.

Del poder de riquesa, gloria humana
Que s' acaba ab la mort, aplega 'l fruyt,
Ab ta grandesa, falsa sobirana,
Si en tú no es Deu, tindrás sempre 'l cor buit.

Lo mot que tanca en si tota saviesa
Dalt lo Calvari per Jesús s' ha dit,
Por haverlo oblidat lo mon es pressa
De tenebrosa, espaventable nit.

Y sis mil ays ja fa qu' están en lluyta
La superbia y la santa humilitat,
Y aquella avuy ab viciosa lluyta
La discreta vestint de llibertat.

Y va dexant la humanitat perduda
La via de salut, d' amor la lley,
No recordant la veu de castich, muda
Del Mane, Tekel, Phares de son Rey.

Humanitat impenitent, impia,
Be pots contra ton Deu alçar la veu,
No hi haurá per la nit claror de dia
Sens lo peregrinatge de la Creu.

MIQUEL VICTORIÀ AMER.

FOLLETÍN

SIMÓN VERDE

ped? Será un amigo tuyo de los más estimados.
—No señora, no es amigo, ni lo permita Dios. Es un faccioso, madre, y de los de mala calidad; le andan siguiendo la pista de cerca, y si le pillan lo despachan en un tris, y sin confesión, lo que es un dolor.
—¡Ay hijo, sea por Dios! Si lo descubren, te van á armar una, de la que sabe Dios cómo saldrás. Cuando menos, se irá cuanto tienes, entre costas y dádivas, entre músicos y danzantes.
—Verdad es, madre; y bien se me ha prevenido. Pero, señora, cuando me le hallé, estaba muerto de hambre, esfolleció y esalentó; me dijo que no tenía amparo; me cogió la blanda; ¿qué había de hacer? ¡Anda con Dios! ¡ha sido un mal encuentro! Pero si de algo me he de arrepentir, más vale que sea de haber dicho á un desamparado que sí, que no le de haberle vuelto la espalda sin gustar proximidad, como Dios manda.
—¡Verdad, hijo, verdad! haz bien, y no mires á quien, dijo la buena anciana,

Al toque de ánimas Simón salió de su casa.
—Al notar lo, un jóven se escondió detrás de un naranjo; y al salir del huerto Simón, un hombre se ocultó tras de una esquina. Pero él nada observó.
El muchacho era Julián, á quien atraían el clavel y la niña; el hombre era el Alcalde, que había notado la escapatoria de su hijo, y le acechaba.
—¿Qué se le ofrecerá á estas horas al padre de Agueda? ¿sí habrá algún mal? pensó Julian.
—¿Dónde demonios va Simón Verde tan tarde? á nada bueno será, pensó el Alcalde.
Entre tanto Simón había subido hasta la iglesia y el palacio, que solitarios y silenciosos parecían mayores y más majestuosos á la triste y grave luz de la luna; pasó ante la puerta de la iglesia, y se quitó el sombrero pensando:
—Esta puerta tanpoco se cierra á ninguno que llama á ella.
Llegó al sitio que había indicado al forastero, al que halló ya aguardándole.
—Ea, le dijo, véngase V. como la sogá tras el caldero. No me pierda de vista, ni tampoco se me acerque, que á seguro lo llevan preso.
—En V. confío, dijo en honda voz el

perseguido. Mire V., que á V. me entrego y sin recelo: ¿hago bien?
—Pues, ¡hombre de Dios, tendría que ver que viniese cargado de esteras! Oiga V., señor, ¿tengo yo cara de traidor? Si no fuera mirando que la *judama* (1) que trae, le perturba el juicio, perdiámos las amistades. ¡Por vida de la Virgen del Lagar! ¡Ya se deja ver que no conoce V. á Simón Verde! Ea, ande V., y deje los malos pensamientos fuera de la casa mía, en la que no tienen cabida.
Simón se volvió á su casa, á la que poco después llegó el forastero.
—¿Quién será? pensó Julian; me ha parecido el hijo del capataz de Porcuna. Después de un rato de reflexión murmuró: ¡qué! todavía es Agueda muy niña para que piensen en casarla.
—¡Yo no conozco á ese hombre! ¡aquí hay gato encerrado! pensó el Alcalde.
Simón llevó á su huésped á la guarida que le había preparado, se alejó, y poco después volvió con un pan, un chorizo, unas naranjas y una alcarraza de agua.
—Ahora, le dijo, vá V. á estar aquí metido, sin decir esta boca es mía. Puede usted descansar, que estoy para mí que

lo necesita; y dormir el sueño de San Juan, que duró tres días.
—Puede que alguna vez se lo pueda yo retribuir, contestó el otro; y si llegamos á vencer, como hubiera sucedido en la sierra si hubiese muchos de mi *calidad*...
—Déjese V. de bocas de la Isla (1) dijo Simón Verde, interrumpiendo á su huésped. Yo no quiero retribuciones, compadre: lo que quiero es sacar á V. del atajo, y después... ¡salud! Pobre soy, pero en mi vida de Dios he hecho nada por el interés.
—¿Usted es pobre? preguntó el forastero; pues me pensé que estaba V. bien acomodado, y que tenía peso (2).
Pues amigo, se engañó V.: no tengo más que esta huerta. Un pegujar tenía, en el que había metido toda mi calor, y ayer me tentó el diablo de venderlo; me metí en trato con el Alcalde, que es la sanguiuela del pueblo, y me lo sacó en indios tres mil reales, que es todo mi caudal. ¡Vamos! ¡sí! esto ha sido una animalada de las enormes! Pero ha de saber V., que cualesquiera me lleva de calle: esta falta la he tenido desde que

nací, y la he de tener mientras viva; que lo que entra con el capillo, sale con la mortaja. Pero, en fin, no me amilano, que rico es quien nada desea; y yo tengo, sino dineros, una madre que vale un Perú, y una hija que vale un imperio.
Mientras tenía lugar esta conversación, Agueda, como una niña y curiosa, se había venido acercando de puntillas al gallinero, había aplicado sus ojos á una rendija, y examinado al forastero; después de lo cual, temiendo que saliese su padre, se había encaminado, como vino, hacia la casa.
De repente hizo una exclamación de sorpresa y asombro, al ver salir un bulito de detrás de un naranjo.
—¡Calla, Agueda, que soy yo, dijo una voz queda conocida.
—¡Jesús! ¡qué susto me has dado, Julian! dijo Agueda; ¿y tú qué haces aquí?
—Vengo por el clavel.
—¡El clavel! El clavel está mejor en mi cabeza que en tus manos.
—No digo que no, si es amigo de lucir; más no así si prefiere ser estimado. Pero... ante todas cosas, de dónde venías tú?
—Cuchareta, donde no te llamen, no te metas.

(1) Fanfarronadas.
(2) Dinero.

Actualidades

PUERTO-RICO Y FILIPINAS

(De La Última Hora.)

Antes de ocuparnos, como hemos prometido, de la situación monetaria de Filipinas, para deducir de nuestro examen que el problema del canje de la moneda mejicana se presenta allí con caracteres diferentes de los que ofrece en Puerto-Rico y robustecer con ello nuestra opinión, contraria a la del Sr. Abarzuza, de que el canje es más fácil en la pequeña Antilla que en el archipiélago filipino, toca contestar a varias observaciones que nuestro último artículo ha merecido del Sr. G... en una atenta carta que antes ver recibimos.

Este amigo nuestro, que ya se permitió hacernos algunas preguntas sobre la legitimidad de la moneda mejicana introducida de contrabando en Puerto-Rico, y a quien dimos cumplida contestación en su día, ha leído nuestro escrito último y con este motivo nos somete ciertos reparos referentes a las consecuencias que podría producir el canje en la forma que hemos señalado, apuntando de pasada la utilidad de basarlo sobre el patrón oro, en vez de hacerlo sobre la reacuñación de la plata.

Contestaremos brevemente y punto por punto:

1.º Los temores de que inmigre la moneda nacional, después de efectuado el canje mediante la reacuñación de la moneda mejicana y después de excluir de la circulación legal, en absoluto, toda moneda extranjera, sea puebles é infundados. La isla de Puerto-Rico demuestra siempre un superavit, en su balanza de exportación, de 20 0/0 como promedio, con el cual ha venido manteniendo sus cambios durante muchos años a un nivel relativamente favorable, y más desgraciada sería, en medio de la espantosa crisis que está atravesando, si aquella circunstancia no le ayudara a soportarla. No podría, pues, desprenderse de la existencia de la moneda que le es indispensable para sus transacciones interiores, no teniendo ninguna otra extranjera que la sustituyera legalmente, precaución que jamás se observó en aquel país, pública ni oficialmente.

2.º Desvanecidos dichos temores, no podría haberlos tampoco de que aquel stock de plata viniese a alterar el peninsular, en razón a que la operación quedaría reducida simplemente a enviar una cantidad, recibiendo otra igual para saldarla.

3.º El canje sobre el patrón oro, en todo caso sería problema de reducción del resultado de la plata para cubrir la prima que costase el oro; prima de cuyo importe podría indemnizarse a los poseedores de plata, con cargo al Erario puertorriqueño (para que no resultasen menoscabados intereses legítimos) ya fuera estableciendo una deuda, que aquel Tesoro puede soportar fácilmente, ó ya por medio de un recargo público ó sobre la importación; pero hemos de manifestar, sin embargo, que no vemos la necesidad de establecer en Puerto-Rico otro sistema monetario distinto del establecido en la península, puesto que éste inspira suficiente confianza por ahora; y sobre todo: aquella provincia ultramarina ha manifestado siempre su aspiración de correr la misma suerte que siga la metrópoli, así en el orden monetario como en todos los demás, ya sean prósperos ó adversos. Imponerle, pues, sacrificios para variar dicho sistema, lo consideramos supérfluo y acaso contraproducente; porque, aparte de que la reacuñación implica gran facilidad para el canje, existen otras razones favorables a la base plata, en contraposición a la base oro. Tales son, por ejemplo, las ventajas que el patrón plata reportaría a los productos peninsulares y antillanos y que vamos a señalar en pocas palabras.

Suponiendo verificado el canje y siendo el sistema monetario de Puerto-Rico el mismo que el de la península, los cambios entre España y la pequeña Antilla vendrían a quedar reducidos al daño de giro (dos ó tres por ciento cuando más) mientras que entre Puerto-Rico y los países extranjeros que consumen los productos antillanos, subsistiría un cambio relativamente elevado (de diez, quince, veinte por ciento).

En esta situación, Puerto-Rico dirigiría con preferencia sus pedidos a España, porque, teniendo en cuenta el reembolso, los productos peninsulares le resultarían más ventajosos que los extranjeros; y de aquí un beneficio notable para la industria peninsular, fomentada por la demanda.

Los productores antillanos, por su parte, al vender a los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia, etc., (que son las naciones a donde se dirigen principalmente la exportación puertorriqueña) beneficiarían, por la misma razón del reembolso, el importe de los cambios con dichas naciones; y de aquí la ventaja consiguiente en las explotaciones agrícolas é industriales de Puerto-Rico.

Per estos y otros argumentos que omitimos, creemos, pues, que lo más lógico, lo más oportuno y lo más conveniente para todos, es el canje en la forma que hemos apoyado, ó sea por medio de la reacuñación de la plata mejicana circulante en la pequeña Antilla.

Y ya que tenemos la pluma en la mano, no queremos pasar sin comentario las últimas impresiones recibidas de Madrid. (1)

Todos los trabajos que allí se hacen en favor del canje, se estrellan ante la obstinación del Sr. Abarzuza. Hasta parece que en el criterio del Ministro arraiga cada día más la idea de que el canje no debe decretarse.

¿Y en qué se funda el Sr. Abarzuza? Las noticias que tenemos, por distintos conductos, no nos suministran más que un solo argumento y una sola excusa. Esta es la que ha dado tantas veces el Ministro a las personas que se le han acercado (y ultimamente a la comisión del «Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona) a saber: que el canje es una cuestión difícil de solucionar y que continúa en estudio para ver si se adopta una medida que armonice los intereses generales, etc... El argumento es el que ha transmitido a la comisión de industriales y comerciantes mallorquines el senador Sr. Salas, como resultado de una conferencia con el Sr. Abarzuza y el mismo que este ha sostenido en pleno Congreso contestando a una interpelación del infatigable diputado puertorriqueño Sr. Martín Sánchez.—«Yo no puedo ni quiero decretar una medida, (ha dicho el Ministro) que equivaldría a premiar, en vez de castigar, a unos cuantos acaparadores (léase contrabandistas) de Puerto Rico.»

El argumento, como se vé, no es nuevo ni convincente; y en contestación a él se ha dicho y repetido que de la moneda circulante en Puerto-Rico hay una parte legítima (la que circulaba antes de la ley de 1886) y otra ilegítima (la que posteriormente se introdujo de contrabando) pero como figura acuñada antes de 1886 casi la totalidad de esa moneda ilegítima, y, por consiguiente, no es posible distinguirla de la legítima, hay que aceptar los hechos tal como son y resolver el conflicto sin distinciones ni reservas que, caso de poder hacerse, más perjudicarían al inocente que al culpable.

Porque, diga lo que quiera el señor Abarzuza, los contrabandistas ya han hecho su negocio, ya no tienen en su poder la moneda que compraron por su valor real y pusieron en circulación por su valor nominal; esta moneda está ya en manos del público, que habiéndola recibido por este último valor, no ha ganado nada en el negocio, no ha sido cómplice del contrabando y por consiguiente no puede ser castigado por un delito que otros cometieron impunemente. Acaso si existiese culpabilidad para el público (no la habría también para el Gobierno que, como el público, admitió y sigue admitiendo la moneda mejicana, legítima é ilegítima, con tal de que lleve una fecha anterior a 1886? Doloroso es confesarlo, pero es inútil empeñarse en castigar a unos reos que no se conocen, ni se conocerán jamás probablemente (a lo menos con pruebas bastantes para acusarles) y por un delito de que han sido víctimas todo un país y el Gobierno mismo. Obstinarse en hacer rigurosa justicia en este caso, sería, como hemos dicho antes de ahora, cometer la mayor de las injusticias, sería hacer sufrir a los juntos por los pecadores; y por mucho que nos duela y que nos cueste, es preferible acatar los hechos consumados y con un sacrificio enmendar desaciertos anteriores y evitar nuevas y más graves complicaciones.

Todo lo que no sea esto, es perder lastimosamente el tiempo, agravando la situación sin beneficio para la ley ni para nadie.

No habiendo dado resultado alguno las entrevistas ni las interpelaciones, las esperanzas se fundan actualmente en las gestiones de la comisión que componen los señores Lastres, Marqués de Montroig, Prieto y Caules y Carvajal y Trelles, en representación de Puerto-Ri-

co, Cataluña, Baleares, Vizcaya y Galicia. Esta comisión intenta obtener una contestación categórica de los señores Sagasta y Abarzuza; y ante la posibilidad de que la contestación no resulte decisiva, se abriga el propósito de presentar al Congreso una proposición concebida en los siguientes ó parecidos términos:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que el Gobierno está obligado a poner término a la anarquía monetaria que sufre la isla de Puerto-Rico y el archipiélago filipino, adoptando con urgencia las medidas energéticas necesarias para que desaparezca de ambas provincias la plata mejicana y se atienda a la exigencia de la soberanía que no consiente circule en la nación, con valor oficial, otra moneda que la nacional.»

Según noticias existen corrientes favorabilísimas a esa proposición, hasta el punto de que se cree que la firmarán los jefes de las minorías parlamentarias y algunos elementos de la mayoría, estimándose en unos 200 votos los que en favor de dicha proposición conseguirían quizás reunirse, si llegara el caso de proceder a una votación.

Esto se dice, esto se cree en círculos bien informados de la Corte. Prueba es todo ello de que va tomando cuerpo en todas partes la convicción de que no es posible dar largas a este vitalísimo asunto... Decimos mal: en todas partes, menos en el ánimo del Ministro, a quien todo se le antojan manejos de los contrabandistas puertorriqueños. Según ha asegurado en el Congreso, no son otra cosa las huelgas que se han iniciado en Puerto-Rico; en el canje no ve más que el deseo utilitario de los contrabandistas; y siguiendo este criterio, cuanto suceda y cuanto se haga se deberá a los trabajos de los contrabandistas y cuantos pedimos y apoyamos el canje seremos considerados como instrumentos del contrabandismo ó protectores del contrabando... cuando está en el ánimo de todos, que demorando el canje no se protege ni se tolera el contrabando, pero se deja subsistente la posibilidad y aun la probabilidad de seguir realizándolo; y esto es lo más grave para los que pensamos que no parece regular que los contrabandistas pidan el canje, sino que más bien deseen no verlo realizado por ahora, precisamente para continuar haciendo su negocio.

Sección Biográfica.

EL CARDENAL BENAVIDES

El telegrama primero y la prensa después han dado cuenta de haber fallecido en Zaragoza el cardenal D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete, habiendo sido sus últimos momentos tranquilos, como fué su vida toda.

Nació el ilustre purpurado en Baeza el 14 de Mayo de 1810. Sus padres, D. Manuel Benavides y D.ª Francisca de Paula Navarrete, realizando sus deseos propios y cumpliendo al mismo tiempo los manifestados por su hijo, le dedicaron desde luego a la carrera eclesiástica, en que tanta honra y fama tan merecida había de alcanzar andando el tiempo.

Llevó a cabo sus primeros estudios con gran aprovechamiento y lucidez extraordinarios en su ciudad natal, y en el colegio allí establecido bajo la advocación de San Felipe Neri, y que fué más adelante Seminario; continuó su carrera en el Real Colegio de los Apóstoles de San Bartolomé y Santiago de Granada, y en la Universidad de esta última población acabó de estudiar la teología.

Solicitó entonces y obtuvo, mediante brillantísimos ejercicios, el cargo de maestro, y pudo dedicarse al estudio de los sagrados cánones. Veintidos años había cumplido apenas, cuando ingresó en las Ordenes Militares como caballero profeso de la de Santiago; y cuatro años después (en el de 1836) se ordenó de sacerdote. En aquel mismo año se presentó a oposición al beneficio curato de Colmenar de Oreja, propio de la orden de Santiago, y después de brillantes y reñidos ejercicios, logró, por unanimidad, ser designado como merecedor del Beneficio, al frente del cual permaneció por espacio de tres años, captándose, por sus virtudes como sacerdote y por su bondad como hombre, el respeto y la estimación de los vecinos.

En el año 1840, y cuando fueron creados los Institutos de segunda enseñanza, se estableció en Baeza uno local, para cuya catedral de religión y moral fué designado D. Francisco de Paula Benavides; aceptó éste, con mucho gusto, un

puesto que se ajustaba perfectamente a sus aficiones y a sus hábitos, y renunciando el beneficio, abandonó, aunque con pesar, el pueblo de Colmenar de Oreja, y se trasladó a su ciudad natal.

Siete años desempeñó la cátedra, conquistándose el afecto de sus compañeros, las respetuosas consideraciones de sus subalternos, y cariño sincero y franco de sus discípulos, a quienes trató siempre como padre bondadoso.

En el año de 1847 fué nombrado arcediano de Ubeda, y seis años después, elegido diácono de la Catedral de Córdoba, puesto de gran importancia y no exento por aquel entonces de dificultades, que el señor Benavides desempeñó con mucho tino y con acierto envidiables.

Sus virtudes públicas y privadas, sus vastos conocimientos, la entereza de su carácter, templado siempre por la moderación y la prudencia de sus procedimientos, habían ya fijado la atención de sus superiores jerárquicos, que indicaron al gobierno la conveniencia de presentarle candidato para una Sede episcopal.

El Gobierno defirió a esa indicación, y efectivamente, en el año de 1857, cuando el sabio sacerdote contaba la edad de cuarenta y siete años, fué preconizado obispo de Sigüenza, puesto en el que, lo mismo que en todos los que anteriormente había desempeñado, logró captarse grandes simpatías y el amor, el respeto y la gratitud de sus subordinados.

El gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII le presentó veinte años después, cuando el prelado era casi septuagenario, para el importantísimo cargo de patriarca de las Indias; el Sumo Pontífice Pío IX, no sólo aceptó la presentación sino que confirió al virtuoso obispo de Sigüenza la púrpura cardenalicia.

Cuatro años después, y por fallecimiento del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Manuel García Gil, que la ocupaba, quedó vacante la Sede arzobispal de Zaragoza, para la cual fué preconizado el Sr. Benavides, y en la cual ha terminado los días tranquilos de su dilatada existencia entre el respeto, la estimación y aun la admiración de sus superiores, de sus inferiores y de todo el mundo ecotístico.

El eminentísimo Sr. D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete, que fué siempre la modestia personificada, ha sido dos veces candidato al Primado, y era caballero gran cruz de la Orden de Carlos III é individuo de número de las Reales Academias Española y de la Historia.

¡Descanse en paz!

Ecos regionales

EL MEETING DEL DOMINGO EN PALMA

(De la Almudaina.)

Verificóse el domingo a las tres y media en el Teatro-Circo Balear el meeting de protesta anunciado por la sociedad obrera de constructores de calzado titulada *La Igualdad*, contra la circulación de la moneda mejicana en Puerto-Rico.

Fué presidida por D. Francisco Roca quien después de aconsejar a los presentes el mayor orden durante la reunión, explicó el objeto de la misma. El estado de los cambios en la pequeña Antilla hace imposible toda transacción comercial y esta paralización produce también la intensa crisis obrera que ha empezado en Mallorca por la industria de calzado, cuyos obreros se encuentran sin trabajo en su mayor parte. Invita por último a los presentes a suscribir la instancia que se dirige al Ayuntamiento.

Hablaron también los señores Bestard y Torres. El primero expone iguales ideas que la presidencia respecto a los perjuicios que irroga a la industria que representa, y también a sus similares, la circulación de la moneda mejicana en Puerto-Rico, y extendiéndose en consideraciones respecto al estado de la mayoría de la clase obrera, falta de trabajo y sumida por esta razón en la miseria, dirige cargos a los gobernantes, los que dice no hacen nada por la clase obrera. ¿Qué podemos esperar, exclama, de los que mandamos a las Cortes por imposiciones y amenazas de nuestros patronos? Ya lo hemos visto, nuestros gobernantes solo procuran llenarse el bolsillo y el pueblo que se ve muera de hambre. (Aplausos). No hay ningún partido, añade, desde el retrógrado al más avanzado que haga nada por el pueblo. Termina exhortando a los patronos a que visto el desengaño que les han dado los hombres por ellos ayudados a ocupar un

asiento en el Congreso, en lo sucesivo no ejerzan presión ninguna en el ánimo de sus dependientes, dejando a estos que den su voto al que tengan por conveniente. (Aplausos). Sigue en el uso de la palabra el Sr. Torres, el que repite como los anteriores, que la crisis actual obedece a la circulación de la moneda mejicana en las Antillas, añadiendo que en tres meses que hace están ya los obreros en huelga forzosa el gobierno caído, el gobierno del tupé (textual) nada ha hecho por sacarles de tan aflictiva situación. Dirige rudos ataques a la prensa, que asegura que nada ha hecho tampoco por la clase obrera y si solo anunció el meeting en son de burla. Pide que se ponga en circulación en los Antillas moneda española, que no vé la razón que se oponga a ello a no ser la conveniencia de algunos pocos. En tonos descompuestos y amenazadores para la sociedad actual a la que califica de imbecil termina su peroración protestando contra el gobierno caído y esperando ver que hará el actual en beneficio de la clase trabajadora.

Vuelve a ocupar la presidencia el señor Roca y después de resumir lo expuesto en el meeting propone salir en manifestación pacífica, para entregar la exposición al Alcalde y pasar desde el Ayuntamiento al Gobierno Civil a pedir al Sr. Gobernador apoye aquella cerca del Gobierno.

La manifestación se dirigió al Ayuntamiento donde una comisión subió a hablar con el Sr. Alcalde y entregarle la exposición mencionada. Este ofreció su incondicional apoyo a la comisión y dirigió la palabra a los manifestantes desde uno de los balcones de la casa de la villa.

Desde este último punto pasaron los manifestantes al Gobierno donde la primera autoridad civil de la provincia les manifestó que transmitiría al gobierno los deseos por ellos expuestos, como así lo hizo desde luego por medio de telegrama.

He aquí ahora la instancia que se suscribió.

Excmo. Ayuntamiento:

Los que suscriben son obreros constructores de calzado y de oficios similares de esta ciudad relacionados por medio de su trabajo con la Isla de Puerto-Rico y demás Antillas, grandemente perjudicados por la paralización de los negocios con aquel Archipiélago debido única y principalmente a los altos cambios sobre España motivados por la circulación oficialmente autorizada de los pesos mejicanos de 19 reales vellón cuyos cambios se cotizan actualmente a 55 por ciento imposibilitando toda operación.

Consecuencia de este estado anormal es la carencia de trabajo en que nos encontramos centenares de trabajadores y si pronto no se resuelve esta crisis seremos muchos más los que nos encontremos en situación análoga, pues se verán obligados a cerrar sus puertas los pocos talleres y fábricas que hoy con dificultad están en acción.

Los industriales más perjudicados son los del calzado, tegidos, alpargatas, harinas y conservas.

Esta situación precaria no solamente afecta a las industrias mencionadas, sino a los intereses generales de esta provincia, pues racionalmente se concibe que el que no produce, con dificultad puede consumir por más que tengamos derecho a ello.

Medio para que desaparezca este estado actual de cosas lo tiene de sobra el Gobierno de la Nación, con los valiosos elementos de que puede disponer, ordenando el canje de la moneda mejicana por moneda española, en cuyo caso desaparecería esa deficiencia que imposibilita las transacciones y volvería la industria a entrar en un periodo de relativa prosperidad.

No ignoramos que hay quien se muestra contrario al canje por creerlo perjudicial para la agricultura de la pequeña Antilla, pero los argumentos de esas impugnaciones del canje quedan suficientemente desautorizados ante el hecho evidente que en épocas anteriores en que el cambio oscilaba entre el 5 y 7 por ciento, la agricultura florecía tanto ó más que en el día de hoy; además no deja de ser irrisorio y poco favorable para una Nación extranjera, máxime teniendo como tiene la española casa propia para la acuñación de numerario.

Atendiendo a lo expuesto suplicamos a esta ilustre Corporación se haga solidaria de nuestras justas aspiraciones é indique la pronta solución en sentido favorable al canje, y al cumplir un deber recibirá el aplauso de la masa trabajadora de este país.

Palma de Mallorca 31 Marzo de 1895.

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN COSTITX

En un predio del término de Costitx, lindante con la carretera de Sansellas, fecundo en restos de construcciones megalíticas, de osamentas, de cerámicas y de objetos de metal, se ha descubierto recientemente parte de una columnata ó pórtico que se hallaba recubierta por una capa de tierra de seis ó siete palmos de espesor. Dimos cuenta del hallazgo en una breve noticia que hoy ampliamos con los siguientes pormenores.

**

Los pilares de piedra tosca labrados en forma cilíndrica son las primeras de su fuste, presentándose alineadas en número de cinco, en lo que parece debió ser fachada exterior, y correspondiente á otras dos interiores de iguales diámetros. Un muro que, por las dimensiones de sus piedras sentadas en seco, parece datar de la época de los *talayots*, cierra por el lado izquierdo, con una sola hilada, el solar del edificio á que indudablemente correspondían los indicados pilares; mientras por la derecha les sirve de límite y resguardo una ladera natural que forma escarpa con sus bloques de caliza ordinaria sobre terreno arcilloso.

En este mismo sitio es en donde se han descubierto dos cabezas de toro, de bronce fundido; una de ellas de gran tamaño y bien armada de astas en forma de lira, y la otra sin ellas, aun que ofrece los cuernos laterales con sus respectivas entalladuras ó rebordes que debían recibirlas. Diferentes son los tipos que ofrecen estas esculturas, que mientras la pequeña, que han dado en llamarle *del becerro*, es un modelo de factura valiente y caracterizada, la otra ofrece sus formas menos acentuadas y por tanto su factura monumental. Su peso, dijeron ser de una arroba y ocho libras la primera, y de tres arrobas y ocho libras la segunda.

Halláronse además en el mismo sitio otra asta rotocida, de 55 centímetros de longitud, (cuya cabeza, á que pertenece probablemente, yace aun enterrada), una ánfora fusiforme de las que tanto abundan en los subsuelos de las colonias romanas de Mallorca, tres jarritos de arcilla blanca, muchos fragmentos de otras piezas de cerámica y revuelto con las tierras una infinidad de quijadas y de colmillos, estos últimos de cerdo salvaje.

**

Arriesgado sería aventurar un juicio sobre la procedencia de dichas cabezas y su destino; y más difícil es el averiguar que clase de edificio fué el levantado en aquel punto, arriado al montículo y no muy lejos de algunos talayots y cuevas que sirvieron de necrópolis. Sin embargo, es de creer que el bronce no debió fundirse en nuestra isla, como tampoco se fabricaban en ella las finas piezas de cerámica que tan frecuentemente se descubren al par de las sepulturas romanas. En cuanto al pórtico no es posible clasificarle mientras no se despeje todo el emplazamiento de aquellas ruinas para correlacionar los cimientos de los muros y ver la disposición del conjunto. La circunstancia de no aparecer restos de mármoles, de mosaicos, ni siquiera de argamasa, induce á asegurar que *lo edificado* corresponde á una época mucho más remota que la acusada por las condiciones artísticas de las cabezas.

**

Y ahora viene al caso recomendar á la Sociedad Arqueológica Lulliana, de cuyo seno partió una comisión á examinar el punto del hallazgo, cuanto convendría, para los fines de su institución, que recabara del dueño del terreno la autorización necesaria para proceder á la exploración científica de aquellos terrenos, antes de que la ignorancia y la codicia acabaran de destruir este antiguo monumento, esterilizando los datos que, tan solo con una intervención perita pueden recogerse.

Por lo demás es de esperar que nuestra excelentísima Diputación procure adquirir los bronces hallados y los que seguramente se descubrirían de igual mérito é importancia histórica, para destinarlos á la formación del Museo Arqueológico provincial, aceptando como base y principio el numeroso contingente del Lulliano, si es que no hemos de quedar rezagados y faltos de este género de establecimientos de pública enseñanza, cuya utilidad no necesitamos encauciar.

ANTICUS.

Crónica Balear

(OJRNADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

En el sorteo que se verificó el 27 de Marzo último de las 40 obligaciones hipotecarias serie A, de las Salinas de Ibiza, que deben quedar amortizadas, ha resultado corresponder la amortización á las señaladas con los números 449, 1502, 2359, 1936, 1627, 1077, 926, 1231, 619, 848, 1095, 279, 2258, 174, 1905, 1427, 335, 751, 1736, 1201, 1091, 161, 1506, 551, 992, 433, 157, 563, 173, 2262, 728, 1059, 881, 240, 1306, 119, 1723, 832, 1275 1701.

La Junta Municipal de Ciudadela ha acordado solicitar al Ministerio de la Gobernación que autorice á aquella municipalidad para enajenar una lámina intransferible que posee, procedente del 80 por 100 de propios, para con su producto y los intereses vencidos proceder á la construcción de una Casa Consistorial, cuyos plausos han sido ya aprobados.

Para el día 10 del actual ha sido convocada la Junta general del «Cambio Mallorquín» con objeto de tratar y resolver en su caso la unión ó fusión de dicha compañía con la denominada «Crédito Balear» y facultar si lo estima conveniente á la Junta de Gobierno para que por sí ó por medio de una comisión que designe pueda llevarla á efecto bajo las bases y condiciones que juzgue más acertadas.

El vendabal que tan rudamente azotó esta isla días pasados, causó en los campos daños incalculables. Tanto el arbolado como las plantas leguminosas han quedado en estado lastimoso, pues muchas ramas de los primeros han sido tronchadas y derribada gran cantidad de su fruto y no pocos haberes estarán mucho tiempo en reponerse si es que lo llegan á conseguir.

El «Boletín oficial» anuncia en su último número la celebración de una subasta para contratar por cuatro años la conducción de la correspondencia pública á caballo desde la oficina de correos de Ibiza hasta la de San Antonio Abad, bajo el tipo máximo de 1.100 pesetas anuales.

A este efecto se admitirán proposiciones en la secretaría del Gobierno civil, en la administración de correos de la capital y en la de Ibiza, y en las Alcaldías de Ibiza y de San Antonio Abad, hasta las cinco de la tarde del día 6 de Mayo próximo, debiendo tener efecto la apertura de pliegos ante el Gobernador civil á las dos de la tarde del día once del propio mes.

El miércoles por la mañana el maquinista del primer tren ascendente al llegar á poco más del kilómetro tres, pidió frenos con insistencia, lo que causó la consiguiente alarma entre los viajeros, que una vez parado el tren comprendieron lo justificado de la determinación, ya que la línea se encontraba obstruida por una gran rama de almendra, desgajada por la fuerza del viento.

Desembarazada la vía por los empleados de la empresa, la pareja de la Guardia civil, y algunos viajeros, el tren continuó su camino sin novedad.

La comisión ejecutiva de la sociedad «Protectora de la infancia» en su última sesión, tomó dos acuerdos muy previsores y que de seguro merecerán la aprobación general. El uno es que para ser admitidas las amas destinadas á niños protegidos por la institución, deben presentarse provistas de una nota de la fecha del bautismo de su último hijo.

El otro tiende á poner á los adoptados por la sociedad, bajo la protección y vigilancia de los curas párrocos de las parroquias donde residan las amas.

Crónica Local

A nuestro paisano y amigo D. José Marqués y Colom (1) confirió días pasados el Sr. Obispo de esta diócesis en su palacio episcopal, Ordenes menores, que no pudo recibir al conferirlas la última vez S. E. I. por estar aquel en este pueblo á consecuencia de haber fallecido su padre el mismo día, como no ignoran nuestros lectores.

Ya que entonces vímonos obligados á sustituir por el pésame nuestra felicitación, felicitamos hoy cordialmente á nuestro amigo por este segundo paso que acaba de dar en la carrera del sacerdocio.

(1) Alcever habíamos dicho otro día equivocadamente.

El sábado último, por la mañana, fué apresado en la carretera de esta á Palma por fuerzas de Carabineros un carro que conducía tres bultos de tabaco de contrabando.

Sabemos que muy en breve se inaugurará un nuevo servicio de diligencias entre este pueblo y la capital, cuyos despachos estarán: en Sóller en la fonda de Pastor, calle del Príncipe, y en Palma en la fonda Sollerense de Jaime Serra (á) Mayol, plaza del Aceite.

Las salidas de este pueblo se efectuarán todos los días laborables á las cuatro y media de la mañana, y á las dos y media de la tarde los domingos, y de Palma los lunes á las cuatro y media de la mañana y los restantes días á las dos de la tarde.

Los lunes por la mañana no saldrá carruaje de esta, ni de Palma los domingos por la tarde.

Los propietarios de la finca *El Sellé*, destinada á ensanche de la parte oriental de la población, conforme hace tiempo saben nuestros lectores, han adquirido recientemente la casa de la calle de *Moragues* que dá frente á la calle de San Jaime, y piensan empezar el derribo de la misma el martes día 16 del corriente mes.

Como se ha abierto en la calle de la Luna la entrada ó boca-calle de la transversal, que queda abierta también en su parte superior, ó sea en el camino que conduce á la Alquería del Conde por el *Torrentó d'en Crueta*, y no existe impedimento alguno, por ser terreno de la propia finca, para abrir frente á la plaza de *Estiradors*, puede decirse que el *Sellé* queda abierto ya en cuatro puntos diferentes, dos de ellos de suma importancia como son la unión con las calles de la Luna y de San Jaime, y que por lo mismo la circulación es ya completísima.

Este último paso, que muchos no esperaban se diera por ahora, ha decidido, según parece, á varios capitalistas á adquirir solares en las inmediaciones de la calle de *Moragues*, y tienen ya algunos pedidos.

De lo que nos alegramos.

En la continuación de los trabajos de construcción de un muro de sostenimiento en el camino de las *Argilas* y de reparación del piso del camino del *Barranch*, de este término, por administración municipal, ha invertido el Ayuntamiento civil á las dos de la tarde del día once del propio mes.

Por medio de anuncio publicado en el último número del *Boletín Oficial* de esta provincia, se hace saber que el día catorce del actual tendrá efecto en la alcaldía de Fornalutx, la cuarta subasta para el arriendo de los pastos de *La Basa*, bajo el tipo de 500'50 pesetas, y por el plazo de tiempo que resta del año forestal vigente.

Nuestro distinguido amigo y estimado profesor D. Francisco Saltor y Montagut, director de la escuela mercantil de esta villa, cuya existencia minaba cruel enfermedad hacía algún tiempo, ha fallecido en la madrugada de hoy casi podemos decir repentinamente, puesto que después del ataque que sufrió y de que dimos cuenta en Febrero último, había mejorado notablemente, encontrándose en el período de convalecencia al sorprenderle la muerte.

Sentimos en el alma la irreparable pérdida, y al pedir á Dios eterno descanso por el alma del finado, pedimosle igualmente resignación para su desconsolada viuda y demás familia, á las que enviamos sentido pésame.

Las obras de derribo de la torre campanario no han adelantado durante la semana que fine hoy como hubiera sucedido á no haberse empleado el personal en la construcción de unas espadañas provisionales sobre una de las paredes exteriores de la iglesia y en bajar y colocar en éstas tres de las campanas.

Y han sido colocadas únicamente tres, porque, según se nos ha dicho, tiénese el propósito de bajar la *mayor* por el interior de la torre á medida que vaya efectuándose el derribo, y *la nova*, que estaba cascada y por lo mismo inservible hacía tiempo, fué partida y bajada en pedazos. Quedan colocadas en dichas espadañas provisionales *la mijana*, la

menuda y *la dels combregars*, y ellas serán las únicas que prestarán servicio hasta tanto quede reconstruida la torre.

A la hora en que escribimos se ha derribado hasta el cordón superior, ó sea el cuerpo que sostenía la antigua terrada, y ha sido quitado el grueso aro de hierro con que se sujetó la parte alta de dicha torre abierta por el huracán de 1832 después de derrumbarle la cúspide.

A cosa de las once y media de esta mañana ha caecido en las inmediaciones del fiolato de Fornalutx una sensible desgracia.

Un muchacho de unos doce años de edad que había encontrado en un rincón de su casa una escopeta vieja, cargada, le ha colocado un pistón con ánimos de dispararla, lo que no ha conseguido sin duda por falta de fuerza en el muelle del gatillo. Se le ha ocurrido entonces al infeliz soplar en el cañón y sin duda un poco de pólvora fulminante que quedara inflamada ha disparado el arma dándole el tiro en la boca que le ha causado fuertes quemaduras y dejándole destrozada la mandíbula inferior y el labio superior.

Llamado el facultativo Sr. Mayol ha practicado al muchacho la primera cura, declarando la herida de pronóstico reservado. Sigue el paciente en estado grave á la hora en que escribimos.

Lamentamos de veras el desgraciado accidente.

La primera comunión de niños y niñas se ha verificado esta mañana en la parroquial iglesia de esta villa con la mayor solemnidad, habiendo recibido el Pan de los ángeles 97 de los primeros y 90 de estas, ó sea un total de 187.

Una vez terminada la religiosa ceremonia, que se ha visto como todos los años extraordinariamente concurrida, se han dirigido los que por vez primera han recibido hoy el cuarto de los sacramentos de la Iglesia, á la casa rectoral, en donde se les ha obsequiado con la estampa y *rollo* de costumbre.

Numerosa concurrencia ha presenciado la procesión infantil, estando completamente llenas de curiosos la plaza de la Constitución y las calles de Bauzá y de la Rectoría.

Esta mañana ha sido derribada por un velocípedo en la plaza de la Constitución una mujer ya anciana, y como desde algún tiempo á esta parte van siendo sobrados frecuentes tales atropellos, nos permitimos llamar la atención del Sr. Alcalde y suplicarle restrinja la libertad que se toman los mozalbetes aficionados á esta clase de *sport*, en el que emplean casi todo el tiempo de vacaciones.

Probablemente la subasta del vapor *León de Oro*, que ha de tener lugar mañana por la noche, será un acto concurridísimo; así nos lo hacen suponer la importancia del asunto y el entusiasmo que ha despertado la idea de adquirirlo de nuevo en Sóller. Los accionistas de la nueva sociedad, que son muchos y están animados de buenos deseos, facultaron á una Comisión para que concurren á dicha subasta, y según hemos sabido son varios los representantes de importantes casas del continente que están en esta desde hace algunos días al expresado objeto.

Daremos cuenta del resultado en nuestro próximo número.

EN EL AYUNTAMIENTO

Celebró el jueves por la noche su sesión ordinaria de esta semana la Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Pastor, y estando presentes los concejales Sres. Mayol, Morell, Oliver, Forteza, Coll, Canals, Rullan y Bisbal, Arbona, Castañer, Rullan y Frontera, y Pizá.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Capitán General de estas islas indicando remitir la documentación del sargento licenciado del ejército Bernardo Albertí y Arbona, significado por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles para desempeñar el cargo de guardia municipal de este Ayuntamiento, reclamando la credencial expedida á favor del interesado, con objeto de que pueda tomar posesión del destino que se le ha conferido. Enterado el Ayuntamiento y de comun acuerdo con el Sr. Presidente, á quien compete

exclusivamente el nombramiento de que se trata, según lo dispuesto en el párrafo 4.º del art.º 74 de la Ley Municipal vigente, y en virtud de la significación precedente, acordó nombrar al individuo citado para el expresado cargo con el haber anual de 720 pesetas, y que se remita á la citada autoridad el documento que se interesa en su referido escrito.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Antonio Colom y Bernat en solicitud de que se le eviten los perjuicios que ocasionan á su finca nombrada *Cun Beta* las aguas pluviales procedentes de la calle de Tamany y del camino nombrado del *Dragón*. Acordó pasara á la Comisión de Obras.

Entró el concejal Sr. Frontera.

Se acordó pasara á la expresada Comisión cinco instancias presentadas por D. Joaquín Pastor y Morell, D. Jaime Oliver y Magraner, D. Pedro Antonio Bernat y Deyá, D. Sebastián Mojer y Sastre en nombre y representación de D.ª María Vicens y Puig, y D. Nicolás Magraner y Morell, todas ellas en solicitud de permiso para hacer obras en los inmuebles que las mismas expresan, sitos en el camino nombrado de la *Ruberta*, en las calles de la Victoria y del Mar, en el caserío del Puerto y en la calle del Puente respectivamente.

Se dió lectura al dictamen emitido por dicha Comisión de Obras acerca de lo solicitado por D. Antonio Deyá y Ozonas y D. Jaime Marqués y Rullan como encargado de D.ª Antonia María Albertí y Pons, de que se dió cuenta, y habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento acordó conceder á los instantes el permiso solicitado.

Por último se procedió á la distribución de fondos prevenida en el art. 153 de la Ley Municipal vigente y se acordó verificar varios pagos.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia *Parroquial*.—Mañana, á las nueve horas y luego después la bendición de palmas y ramos, procesión y misa solemne con el canto del *Passio*. Por la tarde después de vísperas el *Via-crucis* con los doce sermones.

Día 8. Al anochecer se empezará el triduo en memoria de las cinco llagas del Salvador, que se continuará á la misma hora en los días siguientes.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 1.—Total 3.

MATHIMONIOS.

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 30.—D. Pedro Antonio Bujosa y Ripoll, de 60 años, casado, calle de Isabel II.

Día 1.º Abril.—María Puig y Arbona, de 3 años, Manzana 47.

Día 4.—Isabel María Sastre y Bernat, de 2 años.

Día 5.—D. Francisco Saltor y Montagut, de 55 años, casado, M.ª 68.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDZADAS

Día 1.º Abril.—De Barcelona, en 10 horas, vapor *Isleño*, de 314 ton., capitán D. R. Piña, con 25 mar., la balija, pas. y efectos.

Día 1.º.—De Torrevieja, en 4 días, laud San José, de 20 ton., pat. D. Juan Pannies, con 6 mar. y vino.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 1.º Abril.—Para Barcelona, vapor *Isleño*, de 314 ton., cap. D. R. Piña, con 25 mar., la balija, pas. y efectos.

Día 2.—Para Marsella, laud 2.º Remedio, de 36 ton., pat. D. Juan Pons, con 6 mar. y frutas.

COMPANÍA DE NAVEGACION DE SOLLER

EN LIQUIDACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo de la comisión Liquidadora, se convoca á los Sres. Accionistas á la Junta General que tendrá lugar el día 10 de los corrientes á las nueve de la noche en las oficinas de la Compañía, para dar cuenta del inventario y balance practicado por la Comisión Liquidadora.

Sóller 4 de Abril de 1895.—P. A. de la C. L., Jorge Frontera, Srío.

Nodrizas. Una de 23 años y desea criatura para lactar en casa de los padres de ésta.

En esta imprenta informarán.

METEOROLOGÍA.-2.ª quincena de Marzo.

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

TERMÓMETROS										MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	OBSERVACIONES
Mañana		Tarde		Mañana		Tarde		Dirección		Fuerza		Atmósfera		Milis.					
Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Seco.	Hdo.	Seco.	Hdo.	M.ª	Trd.	M.ª	Trd.	Mañana	Tarde						
15	15	7	14	10	13	10	13	12	755	12	755	N.	O.	S	S	D.	D.		Niebla.
16	13	7	13	9	12	10	12	10	757	13	756	O.	O.	S	S	C.	C.		Niebla.
17	12	4	14	9	12	11	10	10	756	13	756	O.	S.	»	»	D.	LI.	11	Nieve.
18	11	3	13	10	11	10	10	10	756	13	756	S.	O.	»	»	D.	D.		
19	12	7	18	12	17	14	16	13	758	13	758	S.	S.	S	»	D.	D.		
20	10	5	18	13	14	12	13	12	758	13	757	O.	O.	»	»	D.	D.		
21	16	4	20	13	16	10	10	10	755	13	756	O.	O.	»	»	D.	D.		
22	18	7	18	12	16	13	14	12	750	13	751	O.	O.	F	F	D.	C.		
23	15	6	20	13	16	13	18	14	754	14	755	O.	N.	»	»	D.	D.		
24	20	6	20	14	19	13	20	13	755	16	754	O.	O.	S	»	D.	D.		
25	23	11	24	17	21	17	20	16	755	16	750	S.	S.	»	»	D.	D.		
26	20	11	20	15	17	13	17	13	754	16	754	O.	O.	S	»	D.	D.		
27	18	7	21	16	18	15	19	15	754	16	754	S.	O.	»	»	D.	D.		
28	22	16	23	18	20	16	23	18	750	17	749	O.	O.	T	S	D.	D.		
29	24	10	22	15	20	16	17	14	759	17	752	E.	O.	»	»	D.	D.		
30	18	8	17	12	16	14	14	11	750	16	751	N.	O.	S	»	D.	D.		
31	15	6	15	10	14	10	14	11	749	15	749	O.	S.	»	»	C.	C.		

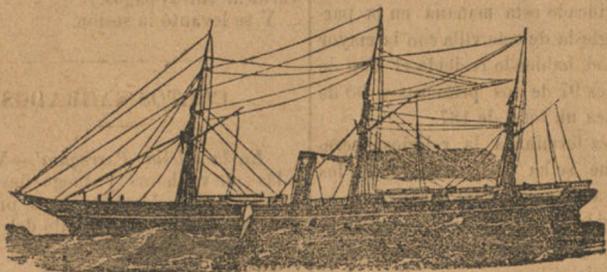
NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquier tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pias., del de dos 3 pias., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pias., la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por 100.

DEVOCIONARIOS ECONÓMICOS Y DE LUJO. Se ha recibido un bonito y variado surtido en el establecimiento "La Sinceridad," Calle de San Bartolomé-17-SOLLER.



COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Servicio fijo y periódico por los vapores de esta compañía

MES DE ABRIL DEL AÑO 1895

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20.—De Santander, vapor ANTONIO LOPEZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30.—De Cádiz, vapor SANTO DOMINGO, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio comercial de Puerto-Rico.—El 5 de Santander y el 7 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para San Juan de Puerto-Rico y Habana, y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costa firme y Pacífico.

Línea de Filipinas.—El 1.º y el 29 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Saind, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 0 de Barcelona, y el 0 de Cadiz, vapor N. N. para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller á Barcelona. Tambien se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p^s sobre el importe del flete.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.

Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estades.

FONDA DE LA MARINA

DE FRANCISCO CARCASONA y Hermano
PLAZA DE PALACIO, 10--BARCELONA

El dueño de este establecimiento, ex-dependiente de la fonda del Universo, participa á los señores viajeros de toda la isla de Mallorca y en especial á los sollerenses, la gran restauración que se ha hecho al hotel, en el que encontrarán en lo sucesivo un esmerado servicio, lo mismo á la carta que por cubiertos, con gran rebaja en los precios.

Con el mismo trato y en las mismas habitaciones que se pagaba 5 y 6 pesetas, se pagará en adelante solamente 4, agradecida la casa á la protección que de estos isleños recibe.

FONDA DEL UNIVERSO

DE JOSÉ SERRA

Plaza de Palacio, 3--BARCELONA

Se sirve á la carta y á domicilio.

Este establecimiento está situado en uno de los mejores sitios de la capital, junto á la Bolsa, próximo á los muelles, á los ferro-carriles, Aduanas y Parques.

L' UNION

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Capital 10.000.000'00 Pesetas.
Reservas 7.650.000'00
Primas á cobrar 69.244.813'00
Total de garantía 86.894.813'00
Recaudación del año 1892 14.444.791'60
Sinistros pagados el año 1892 7.846.023'25
Sinistros pagados desde su fundación. 176.000.000'00
SUB-DIRECTOR EN MALLORCA:
B. HOMAR-VIRGEN DE LLUCH 7-PALMA.

AGENTE EN SÓLLER:

Arnaldo Casellas.-Luna, 17

DAMIAN FRONTERA

MAYAGUEZ.-(Puerto-Rico).

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería. Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

VENTAS AL POR MAYOR

NUEVO ALMACÉN DE MUEBLES EN SÓLLER

DE JOSÉ FERRÁ

LUNA-20

GRAN DEPÓSITO CENTRAL EN PALMA

MIÑONAS-11

CASA FUNDADA EN 1858

Sillerías tapizadas y de rejilla del país y extranjeras.

Transparentes, alfombras, telas y pasamanerías para cortinajes, camas torneadas de dos cabeceras con su somier de muelles, á pesetas 32'50

Regirán los mismos precios que en la Casa Central, evitando á los clientes los gastos y molestias que ocasiona el transporte.

PRECIO FIJO VERDAD

GRAN DEPÓSITO DE GUANO

DE LA ACREDITADA FÁBRICA

SAINT-GOBAIN

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Se encontrará en venta en la droguería, ferretería, quincallería y perfumería de

ARNALDO CASELLAS

Calle de la Luna n.º 17--SOLLER

GRAN TALLER DE PIEDRAS DE SANTANY

DE JOSÉ BENNASAR

Calle de los Olmos n.º 148--Palma.
SUCURSAL EN SÓLLER
EN CASA DE MIGUEL ESTADES, CEMENTERIO 10.

Hay en existencia ménsulas, guarda-polvos para fachadas, lozas para balcones (folas), panteones y demás clases de trabajos del ramo, á precios reducidos, y se hacen además cualesquiera trabajos que se encarguen.

Hay también existencia de piedras mármoles de todas clases.
CALLE DEL CEMENTERIO, 10.--SÓLLER

LA SOLLERENSE

DE JOSÉ COLL

CERBERA y PORT-BOU (Frontera franco-española)
Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

SÓLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

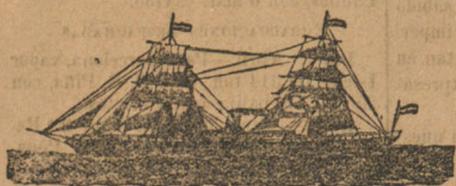
CAFÉ SUPERIOR

A 15 REALES EL KILÓGRAMO

De venta en casa de

PEDRO A. PIZÁ OLIVER

calle del Pastor.—SOLLER.



SERVICIO DIRECTO DE CORREOS

DE BARCELONA Á SOLLER

Y VICE-VERSA.

El magnífico y veloz vapor ISLEÑO saldrá del puerto de Barcelona para Sóller todos los domingos á las 7 de la tarde.

De Sóller para Barcelona, todos los lunes á las 8 de la noche.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos.

INFORMARÁN:

EN PALMA.—«Isla Marítima»—Pórticos de Santo Domingo.

EN BARCELONA.—Sres. Sureda y Robirosa—Plaza de Palacio.

EN SÓLLER.—D. Ramón Coll—Calle del Mar n.º 50.